



ANEXO III

DECLARACIÓN ANUAL DE BIENES Y RENTAS DE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA AÑO 2023

APELLIDOS Y NOMBRE:	
ESTADO CIVIL: SOLTERA	Régimen económico matrimonial:
Fecha de elección: 28/05/2023	Fecha de la toma de posesión: 17/06/2023

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS DATOS DECLARADOS:

- Declaración impuesto sobre la renta de las personas físicas .. ☐ año2023.....

- Certificado/s retenciones ☐ año

- Otra documentación que detalla:

RENTAS PERCIBIDAS ¹		
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Retribuciones íntegras del trabajo, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación.	RETRIBUCIONES POR TRABAJO Y PRESTACIONES POR DESEMPLEO.	5313,22
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

OTRAS rentas o rendimientos de cualquier clase ²		

- 1.- Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.
2.- Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones.

BIENES PATRIMONIALES				
BIENES	Clase y características ³	Ubicación ⁴	Fecha de adquisición	Coficiente participación Derecho sobre el bien Título de adquisición ⁵
Bienes Inmuebles de naturaleza urbana				
Bienes Inmuebles de naturaleza rústica.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ⁶	SALDO DE TODOS LOS DEPÓSITOS (€)



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

- 3.- Indicar si es piso, vivienda, plaza de aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.
4.- Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar país.
5.- Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes.... Compra-venta, herencia, donación, etc.
6.- Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad bancaria.

OTROS BIENES O DERECHOS		
CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ⁷
Valores mobiliarios. Títulos y participaciones		
Participaciones societarias		
Sociedades participadas por las empresas reseñadas en el apartado anterior		

VEHÍCULOS Y EMBARCACIONES	
FECHA DE ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN ⁸

- 7.- En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados



Excmo. Ayuntamiento de Tarifa

en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

8.- No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por la persona declarante, siempre que los utilice, aunque sea ocasionalmente.

OTROS BIENES MUEBLES DE ESPECIAL VALOR HISTÓRICO O ARTÍSTICO		
CLASE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES					
CLASE	ENTIDAD	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPORTE PENDIENTE	COEFICIENTE DE PARTICIPACIÓN

OTRAS DEUDAS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS, SENTENCIAS
--



OBSERVACIONES

(Que se hace constar para ampliar información y para dejar constancia de cuanto considere conveniente añadir)

- Incorporación a la Corporación:

- Constitución de la Corporación:
- Toma de posesión:
- Cese:

- Tipo de declaración:

- ☐ Inicial
- ☐ Complementaria
- ☐ Final

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la persona que formula la presente declaración manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

Tarifa, a la fecha indicada en la firma electrónica

EL/LA CONCEJAL/A
(FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE)

DA FE DE LA PRESENTACIÓN EL/LA SECRETARIO/A GENERAL
(FIRMAR ELECTRÓNICAMENTE)

Información básica sobre protección de datos. Responsable: Secretaría General del Ayuntamiento de Tarifa. Tratamiento: Registro de bienes de las personas integrantes de la Corporación. Finalidad: Gestión del Registro de bienes patrimoniales de la Corporación. Derechos: Acceder, rectificar y suprimir datos, así como otros derechos reconocidos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
	Código Seguro de Validación	f10d9c6e290043b39eae4648f6a77438001	
	Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
	Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2023/9400 - Fecha Registro: 13/06/2023 21:57:00 Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	